



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS

Habiendo transcurrido el plazo de quince días desde que se publicó en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo la aprobación inicial del presupuesto general de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2016 sin que se hayan presentado reclamaciones contra el mismo, es elevado a definitivo por lo que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 111.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, 169.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y 20.3 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, se procede a la publicación resumida por capítulos de los dos presupuestos así como la plantilla de personal (artículo 90 Ley 7/1985 Bases de Régimen Local).

1) PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO 2016

RESUMEN POR CAPÍTULO PRESUPUESTO GASTOS 2016

Cap.	Denominación	Euros
1	Gastos de personal.....	1.668.071,34
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.117.819,79
3	Gastos financieros	50.401,16
4	Transferencias corrientes	30.237,67
6	Inversiones reales	83.401,02
9	Pasivos financieros	72.482,67
	Total	3.022.413,65

RESUMEN POR CAPÍTULO PRESUPUESTO INGRESOS 2016

Cap.	Denominación	Euros
1	Impuestos directos	1.333.000,00
2	Impuestos indirectos	25.000,00
3	Tasas y otros ingresos	452.146,68
4	Transferencias corrientes	1.163.411,00
5	Ingresos patrimoniales	500,00
7	Transferencias de capital	48.355,97
	Total	3.022.413,65

PLANTILLA DE PERSONAL

A) Funcionarios de carrera:

Denominación	Nº Pzas.	Grupo	Nivel	Escala	Subescala
Secretario	1	A1	23	Secretaría	Estatal
Interventor	1	A1	23	Intervención	Estatal
Administrativo	1	C1	18	Admon. General	Administrativa
Administrativos	4	C1	15	Admon. General	Administrativa
Cabo Policía Local	1	C1	15	Admón. Especial	Servicios Especiales
Guardias Policía Local	6	C1	13	Admón. Especial	Servicios Especiales
Encargado personal servicios	1	D	18	Admón. Especial	Servicios Especiales
Electricista	1	D	13	Admón. Especial	Servicios Especiales
Alguacil	1	E	11	Admón. General	Subalterno
Operarios	2	E	11	Admón. Especial	Servicios Especiales

B) Personal laboral fijo:

Denominación puesto	Nº Puestos
Limpiadoras	2
Operarios/as servicios	2
Técnico electrónica	1
Trabajadora social	1
Educadora Comunitaria	1
Centro de la Mujer	2
Educadoras CAI	3
Monitoras ludoteca	1



Coordinador actividades culturales	1
Personal biblioteca	2
Monitores deportivos	2
Guarda Rural	1
Auxiliar adtivo. Admón. General	1
Monitora aula naturaleza	1
Auxiliar cultura	1

2) PRESUPUESTO CONSEJO LOCAL AGRARIO 2016

RESUMEN POR CAPÍTULO PRESUPUESTO GASTOS 2016

Cap.	Denominación	Euros
2	Gastos de bienes corrientes y servicios.....	36.900,00
3	Gastos financieros.....	100,00
	Total presupuesto de gastos.....	37.000,00

RESUMEN POR CAPÍTULO PRESUPUESTO INGRESOS 2016

Cap.	Denominación	Euros
3	Tasas y otros ingresos.....	37.000,00
	Total presupuesto ingresos.....	37.000,00

3) PRESUPUESTO SOCIEDAD URBANISTICA DE VILAFRANCA DE LOS CABALLEROS S.L.U.

(Grupo 6) Gastos:

623.0 Servicios profesionales Independientes	250,00
626.0 Servicios bancarios y similares	38,75
Total gastos previstos para 2016	288,75

Las personas y Entidades Legítimas a que hacen referencia los artículos 63.1 de la Ley 7/85, y 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y 22 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, podrán interponer contra el referenciado presupuesto recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Villafranca de los Caballeros 20 de enero de 2016.- El Alcalde, Julián Bolaños Pozo.

N.º I.-390